

# Inscripción Programa Año Académico en IRLANDA

*Por favor, antes de rellenar el boletín de inscripción, lea detenidamente estas instrucciones de cumplimentación.*

## Instrucciones de cumplimentación:

1. El boletín ha de rellenarse **en inglés**, utilizar letra mayúscula y lo más clara posible.

2. ¿Qué poner en cada apartado?

- **Family name and First name:** Nombre completo del estudiante (ha de coincidir con el nombre del pasaporte).
- **Address:** Indicar dirección completa, con número de portal, piso, letra, código postal, etc.
- **E-mail:** E-mail de los padres. A este e-mail remitiremos antes, durante y después del programa, información relativa al mismo. Rogamos faciliten un correo electrónico que revisen con asiduidad. Igualmente, email del estudiante. Nuestra coordinadora usará esta dirección para ponerse en contacto con sus hijos.
- **Allergies or Special Diet:** Indicar cualquier tipo de alergia del estudiante. Las alergias al polen, gramíneas... etc, no es necesario ponerlas. Las alergias a los animales es muy importante indicarlas. Especificar si se requiere alguna dieta especial (Ej. diabética, celiaca\*...)
- **Any additional relevant information:** Lugar para indicar algo importante que quieras añadir. Ej. " *tengo terror a los perros grandes*" , " *me gustaría asistir a misa los domingos*" ...

\*la dieta celiaca tiene un suplemento de 500€

3. Junto con la inscripción no olvide entregar:

- ✓ **Condiciones** de participación **firmadas** por el participante y uno de los padres.
- ✓ **Una fotografía** tamaño carnet.
- ✓ **Notas académicas** de los dos últimos años.
- ✓ Algún **certificado reconocido de inglés** que hayas obtenido, si dispones de uno.
- ✓ **Carta de presentación** escrita por el alumno en inglés.
- ✓ **Certificado de nacimiento.**
- ✓ **Pago del depósito** (2.000 € programas en familias).

● Plazos de pago:

- Junto con la inscripción: 2.000 €
- Antes del 30 de abril: 3.000 €
- Antes del 30 de junio: 9.900 € (pago final)

● Realizar transferencias o ingresos en:

### **CAIXA BANK**

Beneficiario: **Lengua y Cultura Inglesa**  
ES87 2100 6703 6322 0025 9713

### **BANCO SANTANDER**

Beneficiario: **Lengua y Cultura Inglesa**  
ES44 0049 6114 05 2616266798



LENGUA Y CULTURA  
INGLESA

# High School Programme Enrolment Form



## Ireland

FAMILY NAME:..... FIRST NAME: .....

ADDRESS: .....

TOWN: ..... COUNTRY: .....

POST CODE: ..... HOME TELEPHONE: .....

EMAIL: .....

DATE OF BIRTH (DD/MM/YY): ..... FEMALE ..... MALE .....

PASSPORT No.: ..... EXPEDITION DATE: ..... EXPIRATION DATE: .....

MOBILE (student): ..... EMAIL (student): .....

NATIONALITY: ..... NATIVE LANGUAGE: .....

WHAT IS YOUR ENGLISH LANGUAGE ABILITY?:    LOW ..... INTERMEDIATE ..... ADVANCED .....

T-SHIRT SIZE: XS ..... S ..... M ..... L .....

WHAT IS THE NAME OF YOUR SCHOOL IN SPAIN?.....

WHERE DID YOU HEAR ABOUT LYCI? .....

FATHER: ..... MOBILE: .....

MOTHER:: ..... MOBILE: .....

### PROGRAMME DETAILS

PLEASE STATE YOUR LAST COMPLETED YEAR OF SECONDARY/HIGH SCHOOL: .....

IRISH SCHOOL – PREFERRED CLASS/YEAR: 1st ..... 2nd ..... 3rd ..... 4th/Transition Year ..... 5th .....

PREFERRED LOCATION:    Galway ..... Monaghan ..... Kilkenny ..... Any .....

Do you take any medication? Yes ..... No ..... Details:.....

Do you have any allergies or health problems? Yes ..... No ..... Details: .....

Do you have any specific dietary requirements? Yes ..... No ..... Details: .....

Please indicate any additional relevant information: .....

.....

**¿DESEAS CONTRATAR SEGURO DE CANCELACIÓN OPCIONAL?   ..... SÍ                   ..... NO**

El importe del seguro de cancelación se efectuará junto con el pago del depósito (250 €).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, LyCI le informa que sus datos personales contenidos en estas condiciones generales, serán incorporados a un fichero (cuyo responsable y titular es LyCI), para las finalidades comerciales y operativas de LyCI. La aceptación de estas condiciones generales, implica su consentimiento para llevar a cabo dicho tratamiento, y para su uso con dichas finalidades. Asimismo, le informamos de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación en los términos establecidos en la legislación vigente, en la dirección indicada en el folleto.

## CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION AÑO ACADÉMICO IRLANDA

**NOMBRE DEL ALUMNO:** .....

1. El solo hecho de inscribirse en un curso de Lengua y Cultura Inglesa implica la aceptación por parte del estudiante y sus familiares, de las siguientes condiciones. Mi firma indica que conozco y acepto las condiciones de la Organización Lengua y Cultura Inglesa sita en C/Juan Álvarez Mendizábal, 73- 1º. D 28008 Madrid con C.I.F. B-78623022

2.- Las presentes Condiciones Generales están sujetas a cuanto resulte de aplicación del R.D.L. 1/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de Consumidores y Usuarios, la Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre las Condiciones Generales de la Contratación, y el Código Civil. Las presentes Condiciones Generales se incorporarán, firmadas por las partes contratantes, a todos los contratos de Programa de LyCI cuyo objeto sean los Programas contenidos en el Folleto publicitario y obligan a las partes, junto con las condiciones particulares que se pacten en el contrato, y las que se pudiesen establecer para cada programa.

3.- LyCI se reserva el derecho de hacer los cambios que puedan imponer causas de fuerza mayor.

4.- El participante deberá poner en conocimiento de LyCI si está sometido a algún tratamiento médico y/o farmacológico durante su estancia en el país de destino y durante todo el tiempo que dure el programa. Se entiende que, al tiempo de comenzar el programa, el participante goza de una perfecta salud física y mental y que la información médica que le acompaña al dossier del programa es verdadera y completa. En caso contrario, la empresa LyCI se exime de cualquier tipo de responsabilidad derivada de la falsedad de estas informaciones.

5.- Todos los estudiantes podrán contratar, si lo desean, un seguro privado de accidente, enfermedad, Responsabilidad Civil y viaje. El estudiante se compromete a abonar los gastos médicos que no estén incluidos en el seguro en el caso de producirse.

6.- El importe total de los programas deberá haberse abonado antes del 15 de mayo para programas de internado, 30 de junio para estancias en familias.

7.- En el caso de que el estudiante decidiera cancelar el Programa contratado, debe notificarlo por escrito a LyCI. El estudiante tendrá derecho a la devolución de las cantidades que hubiese pagado a LyCI. No obstante, el estudiante deberá abonar a LyCI la cantidad correspondiente a los daños que se hayan ocasionado que son los gastos de gestión, y si los hubiere los de anulación. Estas penalizaciones no operarán en el caso de que la cancelación, por parte del estudiante, se deba a motivos de fuerza mayor. Las anulaciones darán lugar a que el participante en el programa abone las siguientes cantidades como gastos incurridos. Toda anulación supone la pérdida de 300 € en concepto de gastos de gestión. Además, dependiendo de la fecha de cancelación:

- En familia: 10% del precio del programa si la anulación se produce entre 60 y 45 días de la fecha del comienzo del viaje. 15% entre 44 y 30 días, 30% entre 29 días y 10 días, 50% entre 9 días y 4 días, 70% dentro de los 3 días anteriores a la salida. 2.000€ en el caso de que el estudiante cancelara una vez confirmada la familia

- En internado: Cada internado tiene su propia póliza de cancelaciones, estableciendo en cada caso los importes a reembolsar. La cancelación anterior al 30 de abril tiene un reembolso del 50% del depósito. Posterior a esta fecha, una vez confirmada la plaza en un internado, el depósito de 5.000 € es retenido por el colegio y los gastos de anulación están sujetos a las pólizas individuales de cada colegio. En caso de no presentación en la salida se retiene el 100% del importe del programa.

\* Las anulaciones deberán hacerse en persona o por escrito, no se aceptarán por teléfono. Se considerará la fecha de anulación la de recepción de la notificación en nuestra oficina. La no presentación o abandono durante el curso, salvo situaciones extremas de emergencia, supondrá la pérdida total del importe. Las propuestas para reembolsar el dinero debido a situaciones de emergencia, serán tratadas de forma individual, con pruebas documentales que serán entregadas a la organización irlandesa. Las mismas cantidades se abonarán al participante, en el caso de que LyCI anulase el programa, salvo caso de fuerza mayor. Existe un seguro de cancelación opcional para todos los participantes.

8.- Cualquier reclamación deberá ser expresada en el propio país de destino a los coordinadores y organizadores del curso, con la finalidad de ofrecer una solución inmediata. De no tener el alumno plena satisfacción, LyCI atenderá toda reclamación hecha por escrito siempre que se realice antes de los 15 días siguientes a la finalización del curso y por correo certificado, todo ello con independencia del ulterior ejercicio de acciones, por el participante.

9.- Es obligatorio llevar pasaporte en regla.

10.- El estudiante se compromete a respetar las leyes del país de destino en que se desarrolle el Programa, así como las Normas de disciplina de la Organización, Colegio, familia, etc, que colaboran con LyCI en la realización del Programa. En caso de incumplimiento por parte del estudiante de las leyes del país de destino en que se desarrolla el programa o incumplimiento de dichas normas de disciplina, el estudiante podrá ser expulsado. En tal caso, deberá asumir los gastos originados por su regreso anticipado a España, al margen de cualquier otra responsabilidad debida al dolo o negligencia del participante.

11.- Las clases, excursiones y familias puedan ser compartidas con estudiantes de otras nacionalidades. Prometo esforzarme en entender las diferencias de cultura y establecer buenas relaciones con los demás. Es obligatorio asistir a todas las clases. Solo si el estudiante está enfermo o tiene permiso especial del coordinador, puede dejar de asistir.

12.- Es obligatorio mantener una media académica de "C" en todas las asignaturas del colegio.

13.- Para alojamiento en familia:

- Si el estudiante es menor de 14 años no debe salir nunca solo. Un miembro de la familia deberá acompañarle. No se debe salir de casa después de la cena; en cualquier caso todos los alumnos deberán estar en casa antes de las 21:00.

- Mientras estés en casa de la familia: cuida de tu propio aseo y el orden en tu habitación. Haz tu cama y pregunta lo que debes hacer con tu ropa sucia. Ofrece tu ayuda en casa en las tareas habituales (recoger y poner la mesa...). Las tareas de la casa son responsabilidad de todos, tu participación facilitará una mejor integración con la familia. Cuando salgas de casa, infórmale siempre sobre dónde vas y hacia que hora volverás. Respeta siempre sus normas sobre horas de llegada y nunca invites a amigos a casa sin el permiso de la familia

- Aunque el alumno mantenga una estrecha relación con la familia, no hará uso de ésta para sí mismo, para, en el futuro, enviar directa o indirectamente, estudiantes, amigos o conocidos a dicha familia, a no ser a través de Lengua y Cultura Inglesa.

14.- Las normas del programa implican las siguientes RESTRICCIONES: manejar armas, teñirse el pelo, hacerse piercings o tatuajes, beber o estar en posesión de alcohol, fumar, el uso de drogas, conducir coches, motocicletas o bicicletas, hacer "auto-stop", actitudes violentas o peligrosas, contraer compromisos financieros de ningún tipo (operadores telefónicos, agencias de viajes, etc.), pedir o dejar prestado dinero, tomar decisiones que supongan un cambio importante de vida (cambio de religión, contraer matrimonio, etc.).

15.- Como padre (o tutor) del alumno, autorizo a LyCI, la Organización extranjera, colegio y familia que recibe a mi hijo para tomar las decisiones necesarias en caso de emergencia, enfermedad y accidente.

16.- El estudiante ha de regresar a su país en un plazo máximo de 7 días desde el fin del programa. Cualquier ampliación de la estancia deberá comunicarse a LyCI.

17.- Cualquier conflicto relativo a los programas será resuelto por los Órganos Jurisdiccionales competentes según la legislación aplicable.

18.- La vigencia de estas condiciones generales será del 1 de octubre de 2017 hasta la vuelta del estudiante a España.

\_\_\_\_\_  
Firma del alumno

\_\_\_\_\_  
Firma de padre, madre o tutor

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, LyCI le informa que sus datos personales contenidos en estas condiciones generales, serán incorporados a un fichero (cuyo responsable y titular es LyCI), para las finalidades comerciales y operativas de LyCI. La aceptación de estas condiciones generales, implica su consentimiento para llevar a cabo dicho tratamiento, y para su uso con dichas finalidades. Asimismo, le informamos de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación en los términos establecidos en la legislación vigente, en la dirección indicada en el folleto.